

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de la autorización definitiva número dos expedida al señor Porfirio Eduardo Suárez Sosa, Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO DOS EXPEDIDA AL SEÑOR PORFIRIO EDUARDO SUAREZ SOSA, CONSUL HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA EN LA CIUDAD DE MERIDA, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE YUCATAN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de España ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Porfirio Eduardo Suárez Sosa, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la Autorización Definitiva número Dos que el 10 de febrero de 2004 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de octubre de dos mil nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número dos expedida al señor Camilo de Jesús Antón García, Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Querétaro, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO DOS EXPEDIDA AL SEÑOR CAMILO DE JESUS ANTON GARCIA, CONSUL HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA EN LA CIUDAD DE QUERETARO, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE QUERETARO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de España ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Camilo de Jesús Antón García, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Querétaro, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la Autorización Definitiva número Dos que el 9 de febrero de 2006 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de octubre de dos mil nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.